



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/F4-0015/03/24

Oficio N° SEMARNAT/ORMEX/2345/2024

Asunto: Recolección de germoplasma forestal para reforestación y
forestación con fines de conservación o restauración
Toluca, México, a 30 de abril de 2024

EJIDO SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO
AVENIDA ELISEO GONZÁLEZ S/N, COL. SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO, C.P. 54300
MUNICIPIO DE VILLA DEL CARBÓN, MÉXICO

Con fundamento en los artículos 82 fracción I y 88 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, artículo 35 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y con base en su aviso para llevar a cabo la **Recolección de Germoplasma Forestal para Reforestación y Forestación con Fines de Conservación o Restauración**, que fue presentado ante esta Oficina de Representación con fecha 04 de Marzo de 2024, y después de haber constatado la veracidad de los datos proporcionados por el interesado, se hace de su conocimiento que esta autoridad no tiene inconveniente en que realice la colecta, conforme a lo siguiente:

Lugar de Colecta

Entidad	Municipio	Localidad
México	Villa del Carbón	EJIDO SAN JERÓNIMO ZACAPEXCO

Especies de la materia de recolección

Especies	Nombre Común	Cantidad	Unidad de Medida	Predio/paraje
<i>Pinus montezumae</i>	Pino blanco	100.000	Kilogramos	UNIDAD PRODUC. DE GERMOPLASMA FORESTAL (UPGF-RS)

Vigencia de la Colecta: 29 de Abril de 2026

Además se hace de su conocimiento lo siguiente:

1. El código de identificación forestal que se le asigna para acreditar la legal procedencia del Germoplasma Forestal por localidad, es:

Andador Valentín Gómez Farías No. 108, San Felipe Tlalimimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México.
Tels: (722) 276-78-03; www.gob.mx/semarnat





OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/F4-0015/03/24

Oficio N° SEMARNAT/ORMEX/2345/2024

Asunto: Recolección de germoplasma forestal para reforestación y
forestación con fines de conservación o restauración
Toluca, México, a 30 de abril de 2024

Predio/paraje	Código de identificación
UNIDAD PRODUC. DE GERMOPLASMA FORESTAL (UPGF-RS)	G-15-112-JER-002/24

La presente se expide de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 fracción I del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, sin perjuicio de otras disposiciones de orden federal o local que, en su caso, deba cumplir u observar el interesado.

ATENTAMENTE

El Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

ING. ANTONIO REYNA CABRERA

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de México, previa designación, firma el C. Antonio Reyna Cabrera, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."

C.C.P.- Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Dr. Alejandro Santiago Sánchez Vélez.- Director General de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), Metepec, Méx.

Expediente y minutario

ARC**MMH**VVM**JEMM

